ACUERDO 006 DE 2021
(23 DE MARZO)

Por el cual se modifica parcialmente el Anexo No. 3 del Acuerdo 021 de 2020

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, y;

CONSIDERANDO:

Que el literal h) del artículo 38° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General –establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que mediante el Anexo No. 3 del Acuerdo 021 de 2020, el Consejo Académico fijó el cronograma de cortes evaluativos para aplicar en el año 2021.

Que el Consejo Académico, mediante el Acuerdo 001 del 29 de enero de 2021 modificó el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los estudiantes nuevos de los programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, en el sentido de ampliar el periodo de inscripción, admisión y matrícula del periodo académico 2021-1, y por ende, las actividades subsiguientes relacionadas con la inducción, inicio y finalización de clases.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Académico en sesión de la fecha consideró necesario modificar el Anexo No. 3 del Acuerdo 021 de 2020, con el fin de definir los cortes evaluativos de los citados programas en el periodo académico 2021-1, en consonancia con las modificaciones realizadas al Calendario de Actividades Académico Administrativas de los estudiantes nuevos.

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo No. 3 del Acuerdo 021 del 29 de octubre de 2020 "Por el cual se expide el Instructivo de Admisiones y el Calendario Académico – Administrativo de la Fundación Universitaria Navarra para los estudiantes de pregrado y se fijan las fechas de cortes evaluativos, para aplicar en el año 2021", en el sentido de modificar el cronograma de cortes evaluativos **de los estudiantes nuevos** de los programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2021-1, así:

ESTUDIANTES PRIMER SEMESTRE	
DERECHO INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	
PERIODO ACADÉMICO 2021-1	
CORTES	**FECHA**
PRIMER CORTE EVALUATIVO	**Del 15 de febrero al 28 de marzo de 2021**
Semana de evaluaciones	Del 22 al 28 de marzo de 2021
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información	Hasta el 03 de abril de 2021
SEGUNDO CORTE EVALUATIVO	**Del 30 de marzo al 09 de mayo de 2021**
Semana de evaluaciones	Del 03 al 09 de mayo de 2021
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información	Hasta el 13 de mayo de 2021
TERCER CORTE EVALUATIVO	**Del 10 de mayo al 13 de junio de 2021**
Semana de evaluaciones	Del 07 al 13 de junio de 2021
Reporte de notas del corte en el Sistema de Información	Hasta el 15 de junio de 2021

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO 2°. Compilar en un solo documento el Anexo No. 3, integrando en este las modificaciones ordenadas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

ORIGINAL FIRMADO ***ORIGINAL FIRMADO***

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 N°. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN